



CERTIFICADO N° 106/2020

REFERENCIA: "INSTRUCTIVO SOCIAL Y ADULTO MAYOR 2020 PARA LLAMADO ESPECIAL A INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO POR COVID-19"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°39 de fecha 22/04/2020**, en base al informe presentado por la **Comisión de Gobierno, Relaciones Internacionales y Fiscalización N° 13 del 21/04/2020**, respecto a **Ordinario N° 190 de fecha 17/04/2020 "Solicita aprobación Instructivo Social y Adulto Mayor llamado especial Covid-19 Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro"**, del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, **ingresado con fecha 20/04/2020** a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, **se acordó unánimemente por los consejeros regionales presentes; Sr. Álvarez, Sr. Ávila, Sr. Dinamarca, Sr. Jiménez y Sr. Sepúlveda:**

ACUERDO: Se aprueba Instructivo de Subvenciones imputables al 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, según marco presupuestario 2020 aprobado por el Consejo Regional de Ñuble, para llamado especial a Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro al Fondo Social y Adulto Mayor, esto enfocado a actividades que van en apoyo de la emergencia sanitaria COVID-19.



JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble